

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante, a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 9 de Noviembre de 1995, a la hora 19:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Decreto de Presidencia
- 1-1- De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-
- 2- Designación del Secretario de la Asamblea.-
- 3- Consideración de Ordenanza Preparatoria.-
- 3-1- N° 1350/95 sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberante en sesión de fecha 10 de Enero de 1995; Ref. Firma Convenio con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.-
- 4- Designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar el acta de Asamblea , conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Octubre 27 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0038/95.-